

ACTA NÚMERO 4

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 23 de enero de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cincuenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de enero de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENOR (denegación)

D. Teodoro Gordillo López (80015711- E), con domicilio en la calle Miraflores, 45, 1º. Examinado el expediente número **2/13**, por el que solicita licencia de obra para obra en Camino Parrita, polígono 37, parcela 151, la Junta de Gobierno Local visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada por no ajustarse a las normas urbanísticas, se encuentra en suelo no urbanizable, afectado al desarrollo del planeamiento y sector II en tramitación.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Cristina Ventura López y Secretaria del mismo a la de la Corporación Municipal.

D. Teodoro Gordillo López (80015711- E), con domicilio en la calle Miraflores, 45 1º. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 01/13 por infracción urbanística consistente en cimentación de nave y cerramiento en Camino Parrita, polígono 37, parcela 151.

LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Francisco Javier Aparicio Zambrano (44780725-R) con domicilio en calle Feria, 25. La Junta de Gobierno Local, previo informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal,

acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación del inmueble sito en la calle Cristo, 43.

FACTURACIÓN AGUA 4º. TRIMESTRE DE 2012

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al 4º trimestre de 2012, emitido por AQUAGEST EXTREMADURA, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **257.185,52 €**.

SERVICIO DE AGUA Y SERVICIO DE DEPURACIÓN. TARIFAS 2013

Estudiado el acuerdo adoptado en Pleno de este Ayuntamiento con fecha 10 de julio de 2001, el documento anexo al Contrato de Concesión de fecha 16 de julio de 2001 y el documento de fecha 20 de diciembre de 2007 de modificación del Contrato de Concesión Administrativa y en concreto la estipulación cuarta, la Junta de Gobierno Local acuerda la revisión de las tarifas del Servicio de Aguas y del Servicio de Depuración para el ejercicio 2013, ajustando su importe a la **variación de IPC que este año es de 2,9%**, según certificado de Instituto Nacional de Estadística.

INSTANCIAS VARIAS

D. Antonio Luis Álvarez Martínez (08762662- F), con domicilio en la calle Martianes, 54. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de pensionista. Este acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

D. Salvador Vacas Pérez (44780720- L), con domicilio en Plaza de la Concepción, 4. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Tarjeta de Estacionamiento para discapacitados, para el vehículo **matrícula B-7060-UB**, ya que el interesado reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente.

D. Francisco Javier Amaya Sánchez (33971809- G), con domicilio en Plaza de la Concepción, 51. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en Plaza de la Concepción, 53. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Juan Manuel Macías Muñoz, en representación de CRUZMAR, S.L. (B-06013841) con domicilio en la calle Mártires, 12 de Almendralejo. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua para obras, en la avenida Europa, parcela 1 y 2, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Juan Francisco Arévalo Sánchez (76155675- F), con domicilio en calle Mártires, 39. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en carretera Zafra, 5. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo

tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

D. Natalio Llamazares Caldera (08879311- T), con domicilio en Buen Suceso, 77. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua en la calle Berlín, 15, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Antonio Vacas Ramos (08797250- A), con domicilio en la calle Angera, 21. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda pintar línea longitudinal amarilla continua, desde la esquina de calle Cava hasta la señal vertical de estacionamiento prohibido instalada a la altura del número 29 de la calle Angera.

D. José Carlos Gajardo, en representación CETFORHUM, Centro de Trabajo y Formación Humana (G06632244), con domicilio en paseo de Extremadura, 21. La Junta de Gobierno acuerda adherirse al proyecto de Centro de Formación gestionado por dicha asociación, denominado “Centro de Trabajo y Formación Humana”.

D. Francisco Cuadrado Morgado (08787610- T), con domicilio en la calle Arias Alonso, 29. Vista la solicitud y documentación presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local autorizar el empadronamiento de Dña María Cuadrado Morgado y D. Sergio Cuadrado Morgado en el inmueble ubicado en paraje Cabrereros, Polígono 44, parcela 63.

LICENCIA PARA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO

D. Samuel Rodríguez Contreras (08888961- J), con domicilio en Paseo de Extremadura, 93. Visto el informe emitido por la Policía Local y la documentación presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local aprueba la concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (perro de raza Doberman).

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza reguladora de este tipo de licencias, incumbe al titular de la licencia, la obligación de solicitar la inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos de los animales que se encuentren bajo su custodia, dentro de los **quince días siguientes a la fecha en que haya obtenido la correspondiente licencia municipal**.

Así mismo, deberá comunicar al Registro Municipal la venta, traspaso, donación, robo, muerte o pérdida del animal, haciéndose constar en su correspondiente hoja registral. En las hojas registrales de cada animal se hará constar igualmente el certificado de sanidad animal expedida por la autoridad competente, que acredite, con periodicidad anual, la situación sanitaria del animal.

No obstante lo anterior, con la notificación de este acuerdo se dará traslado al interesado de una copia de la referida Ordenanza Municipal.

LICENCIA DE ACTIVIDAD (cambio de titularidad)

Fernández de la Cruz, S. C., (J06630289) con domicilio en la calle Martianes, 5. Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a nombre del solicitante de la actividad clasificada número de expediente

7/2011, “Churrería Chocolatería”, situado en la calle Martianes, 5, hasta el momento a nombre de **Dña. María Josefa de la Cruz García**.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengado los **45 €**, que corresponden al 15% de la cuota de apertura de actividades clasificadas.

LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (inocua).

Dña. María Dolores Santiago Gordillo (08879234- S), con domicilio en la calle Bullones, 69. Vista la solicitud presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de licencia de uso y actividad inocua con el epígrafe “**Servicios Fotográficos**” en Plaza del Gran Maestre, 15, ya que el expediente 7/2012 se encuentra con la documentación y los informes favorables exigidos por la normativa vigente. La concesión de esta licencia está condicionada al pago de la tasa prevista en la ordenanza fiscal correspondiente, cuya cuantía asciende a **100,00 €**.

LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (comunicación ambiental).

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Chongwei Zhou (X3493826- B)**, con domicilio en la calle Ramón y Cajal, 41, comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad a realizar expediente 1/2013, con el epígrafe “**Comercio menor de toda clase de artículos (bazar, local más de 300m2)**” en la calle Los Molinos, 5, así como el certificado final firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Zambrano Casimiro, el cual acredita que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de la actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
39	Hoy Diario Extremadura	Prensa diaria Ayuntamiento 01/01/2013 – 30/06/2013	263,80 €
40	Construcciones Solazan	Obra 80 nichos en cementerio	7.458,44 €
41	Almacenes San Diego	M3 tierra	689,70 €
42	Almacenes San Diego	Materiales varios.	5.544,91 €
43	Almacenes San Diego	Paquete tabla	7,99€
44	Almacenes San Diego	Mallazos para obra caminos rurales	1.171,28 €

45	Simón Arévalo Sánchez	Reparación señales y otros	1.199,11 €
46	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos sólidos enero 2013	8.958,36 €
47	AMPA Miguel Garrayo	Carrozas Cabalgata de Reyes	510,00 €
48	José María Ventura Sánchez	Caja intermitencia, piloto y bombillas. Vehículo Dumper.	129,52 €
49	José María Ventura Sánchez	Cuenta eléctrica, aceite, escobillas y horquilla automática. Toro.	178,84 €
50	José María Ventura Sánchez	Dientes pala, gomas y chavetas	363,00 €
51	José María Ventura Sánchez	Batería DE 74.0 y diagnóstico ordenador	136,73 €
52	José María Ventura Sánchez	Filtro aire y pirulo. Dumper.	155,73 €
53	Pablo Rivas Romero	Chucherías	7,00 €
54	Pablo Rivas Romero	Cajas varias y caramelos	990,00 €
55	Taller carpintería Félix Zambrano, S. L.	Tableros caja de sardina	72,60 €
56	Almacenaje y Distribuciones Vía de la Plata	Gasoleo B	2.808,30 €
57	Antonio M ^a Pecero Zambrano	Reparar puerta trasera cementerio	199,65 €
58	Taller carpintería Félix Zambrano, S.L.	Redondo de madera para mástil de bandera	